



MEMORIA

La obra se ejecutará en la manzana 1, predio perteneciente a esta Universidad, ubicado en la calle Alberdi.

El edificio a construir tendrá como función principal aulas comunes para el uso de todas las unidades académicas pertenecientes a esta institución. Se desarrollan en cinco niveles de la siguiente manera:

- _ Nivel -3.90: Auditorio con capacidad de 230 butacas. 350m²
- _ Nivel 0.00: Reuniones / trabajos grupales. 350m²
- _ Nivel +3.90, +7.80 y +11.70: 2 Aulas para 70 alumnos. 1050m²

Se tomará como cota de referencia el piso existente del edificio perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias. Este nivel 0.00 organiza los accesos y es donde se desarrollan las actividades públicas y de encuentro entre los estudiantes. Esta situación divide al edificio en dos partes y permite el funcionamiento simultáneo o compartimentado de las aulas y el auditorio. Aprovechando el desnivel existente y de acuerdo al estudio de suelos, el nivel inferior quedará semi enterrado. Las circulaciones y accesos a las aulas se encuentran en la orientación sur de edificio, permitiendo a las mismas tener ventanas hacia el norte para asoleamiento. Esta situación de doble frente permite, también, la ventilación cruzada natural.

La estructura será de hormigón armado con terminación a la vista. El nivel perteneciente al auditorio las mamposterías son de piedra encajonada. El auditorio está acondicionado acústicamente a través de paneles en paredes y cielorrasos para tal fin. Las mamposterías de ladrillo serán a la vista y tratadas con pinturas siliconadas.

Como la ejecución de la obra se inserta en una manzana destinada a la función de educación y con alumnos asistiendo a clases, se deberán tomar todos los recaudos para asegurar la seguridad de los mismos. Para ello se deberá cercar y señalizar el sector donde se esté trabajando, a través de un cerco de obra. Se deberá separar e independizar los circuitos de movimiento del personal de la obra, materiales, etc de los movimientos de los alumnos de la escuela tanto en el interior como en el exterior. También se dispondrán carteles preventivos y de alerta, cintas de peligro, mallas, redes de seguridad y extintores de acuerdo a la ley de higiene y seguridad vigentes y donde la inspección considere apropiado. Será a cargo de la contratista la provisión y mantenimiento en condiciones de estos elementos.

El plazo de ejecución de la obra es de 360 días corridos.